

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS
DE GUAPOTA SANTANDER



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

NOTIFICACION POR ESTADO DIGITAL (ART.295 DEL C.G.P), y
ART. 9º LEY 2213 DEL 13/06/2022

NUMERO 0016

QUE SE FIJA ELECTRONICAMENTE EN LA PAGINA DE MICROSITIO-PORTAL WED DE LA RAMA JUDICIAL- PARA NOTIFICAR LOS AUTOS RELACIONADOS A CONTINUACION ASI:

CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	CAUSANTE	FECHA DEL AUTO	DECISION
VERBAL DE PERTENENCIA	683224089001-2017-00005-00	MARLENY HERNANDEZ SILVA	JUAN NEPOMUCENO ARENAS Y DEMAS PERSONAS INDETRMINADAS	29 DE JUNIO DE 2023	AUTO NO AUTORIZA DESGLOSE

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA **LEY 2213 DEL 13/06/2022** SE FIJA ESTE ESTADO ELECTRONICO, HOY TREINTA (30) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A PARTIR DE LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA.

MARIETTA VELACO RUIZ
Secretaria. -